Barranquilla, Julio de 2025

Señores
CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR DEL LITORAL
CALLE 79 #42F-110
Barranquilla

Asunto: Solicitud de presentación de Propuesta para el arriendo de Inmueble.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para celebrar contrato de arrendamiento del Inmueble ubicado en esta ciudad en la **Calle 79 #42F 110, Calle 79 #42F 40, Calle 79 #42F 56, Calle 79 # 42F 64,** para un área total a arrendar de 2.789 M2; para el funcionamiento de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFIA CAMARGO DE LLERAS.**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta suscrita por el arrendador o por quien lo represente o por el representante legal si es persona jurídica.
2. Si es responsable de IVA señalar en la propuesta el valor total del contrato y discriminarlo, así: valor del canon de arrendamiento y valor por impuesto de IVA y de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a 30 días, en caso de que aplique.
4. Copia de Cédula de ciudadanía del arrendador o de quien lo represente, o del Representante Legal si es Persona Jurídica
5. Registro Único Tributario RUT, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
6. Consulta de Antecedentes Disciplinarios del arrendador o por quien lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la misma y de la persona jurídica.
7. Consulta de Antecedentes Fiscales del arrendador o por quien lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la misma y de la persona jurídica.
8. Certificado de Antecedentes Judiciales del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
9. Certificación de Medidas Correctivas, del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
10. Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal

REDAM del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica
11. Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
12. Certificación de afiliación y pago al régimen de seguridad social integral, si el arrendador es persona natural. Si el arrendador es persona jurídica certificar el pago al régimen de seguridad social integral y parafiscales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de los últimos seis (6) meses.
13. Documentos de revisor fiscal, en caso que aplique:
Certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores, con no más de tres (3) meses de expedición.
14. Escritura Pública del Inmueble.
15. Certificado de Tradición y Libertad, no superior a 30 días de expedición.
16. Acreditación para celebración de contrato en caso de ser poseedor, una sucesión o un tercero (poder legalmente otorgado por el propietario del inmueble para suscribir el respectivo contrato). Si el inmueble se encuentra consignado en una agencia de finca raíz, contrato de mandato.
17. Aportar certificado Rues en caso que aplique.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Esta propuesta debe incluir dirección del inmueble, características del mismo, inventario de activos si los hubiere, valor del contrato o canon de arrendamiento, y las demás condiciones generales.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La Secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

1. Estudio previo con los siguientes soportes:
2. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
3. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.
4. Certificado de disponibilidad presupuestal.
5. Acto administrativo justificación de Contratación Directa.
6. Solicitud de propuesta al contratista.
7. Constancia de verificación de condiciones de mercado.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: SANDRA ARCILA DUQUE
Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho